

Sección Episteme

EMPLEABILIDAD Y EXCLUSIÓN SOCIAL

Autoras

IRENE ACEÑA IRIARTE*

NEUS CAPARRÓS CIVERA**

IRENE ACEÑA IRIARTE*

*Española, Especialista en Enfermería Familiar y Comunitaria, Universidad Complutense de Madrid, Profesional de la Cruz Roja Española, Profesora Universidad de La Rioja. Correo electrónico: irene.cer@unirioja.es
Código ORCID 0000-0001-9445-8896.*

NEUS CAPARRÓS CIVERA**

*Española, Socióloga, Universidad Autónoma de Barcelona, Diplomatura en Trabajo Social, Profesora en la Universidad de La Rioja. Correo electrónico: caparros@unirioja.es
Código ORCID 0000-0003-2166-8272.*

*Artículo recibido el 10 de mayo 2018 /
aprobado el 25 de julio 2018*

Resumen

El presente artículo nace de la preocupación ante la situación que sufren determinados colectivos en riesgo de exclusión social, siendo uno de ellos las personas que carecen de empleo o tienen un empleo precario. El análisis se centra en las barreras de acceso al sistema laboral y en las características del mercado laboral español, teniendo en cuenta su encuadre dentro de las teorías sobre la exclusión social y el papel que juegan los trabajadores sociales. Para ello se utilizan herramientas como el índice AROPE o la estrategia 2020. Los datos ponen de manifiesto que las personas con menor formación tienen más posibilidades de ser vulnerables, así como las personas desempleadas, los menores de edad o las personas extranjeras que no poseen la ciudadanía europea.

PALABRAS CLAVE

exclusión social, empleo, mercado laboral, índice AROPE

Abstract

This article arises from the concern about the situation suffered by certain groups at risk of social exclusion, one of them being people who lack a job or have a precarious job. The analysis focuses on the necessary barriers to access the labor system and on the characteristics of the Spanish labour market, taking into account its framing within the theories on social exclusion and the role that social workers have. To achieve this, tools such as the AROPE index or the 2020 strategy are used. The data shows that people with less education are more likely to be vulnerable, as well as unemployed people, minors or foreigners who do not have EU citizenship.

KEYS WORDS

social exclusion, Employment, Labor market, AROPE index

1. ANTECEDENTES

El acceso al mercado laboral es un elemento clave para que las personas consigan su autonomía. Por ello debe velarse para que existan garantías de que ese acceso ofrezca las mismas oportunidades a todas las personas, pero hoy existen desigualdades notables en determinados grupos y colectivos concretos de la sociedad, que es lo que hace que estos colectivos se encuentren en situación de vulnerabilidad y/o exclusión social.

Desde la década de 1980, el término *exclusión social* tendía a sustituir al de *pobreza*, incorporando, para muchos, los emergentes procesos que en la nueva modernidad impiden la integración social de un número considerable de colectivos sociales, y no solamente por cuestiones de desigualdad económica (Hernández, 2008). En esta nueva realidad la exclusión social es un concepto que describe mejor la metamorfosis sufrida por la cuestión social, tal como señala Castel (1997), donde la tradicional pobreza se transforma en una forma de exclusión, debido al contexto económico y social en pleno cambio que caracteriza a las sociedades tecnológicas avanzadas. En estas sociedades surgen nuevas amenazas a la integración social y, por tanto, nuevos espacios de exclusión social (Hernández, 2008)

En esta línea no cabe duda de que el desempleo es un factor de exclusión y, al mismo tiempo, podemos decir que el empleo es un factor de integración social.

La inserción laboral constituye uno de los pilares básicos y fundamentales de la integración social de las personas, por ello la formación para el empleo y el acompañamiento en los procesos de inserción son clave. A raíz de esta intervención se despliega un amplio abanico de acciones a cargo de los profesionales, acciones que abarcan desde el diagnóstico de la empleabilidad, la orientación socio laboral o el diseño de programas de formación entre otras.

Considerando que todas las personas contribuyen con su trabajo al desarrollo social y económico de las sociedades, debe trabajarse para que no solo la búsqueda de empleo sea prioritaria, sino también el alcance del misma.

La existencia de exclusión social supone un gran desequilibrio tanto para la propia persona que la sufre como para la sociedad en general. Por ello, para mejorar esta situación, es preciso implementar estrategias para fomentar el empleo y la igualdad de oportunidades para todos los colectivos que conforman la sociedad.

El empleo es una herramienta indiscutible en la lucha contra la pobreza y la exclusión social, y contribuye además a la promoción y defensa de los

derechos de la ciudadanía en aras de una sociedad más justa e igualitaria. Es por ello que el trabajo con las personas y los grupos más vulnerables resulta imprescindible si queremos avanzar hacia la integración, lo que además supone un canal de participación social en la contribución con su trabajo al desarrollo de la humanidad.

En las líneas que siguen se analiza el tema de la empleabilidad de los colectivos con menos oportunidades de la sociedad y de las dificultades para acceder al mercado laboral español.

Para ello se ha recurrido a diferentes investigaciones empíricas sobre la inserción laboral de colectivos vulnerables y a los índices Arope y BITH por permitir establecer comparativas entre diferentes países.

ESTADO DE LA CUESTIÓN

COLECTIVOS VULNERABLES Y SU EMPLEABILIDAD EN EL MERCADO LABORAL

Investigaciones empíricas y análisis realizados sobre la inserción laboral revelan que los colectivos vulnerables se pueden definir como personas con especiales dificultades de acceso al mercado de trabajo, las cuales se encuentran día a día con retos importantes que han de afrontar para poder hacer efectivo, entre otros, su derecho a un empleo digno. Entendiendo que este derecho es básico para alcanzar una independencia económica, el acceso a un empleo es vital para la autonomía personal, que en el caso de las personas en situación de exclusión o de vulnerabilidad, la inserción laboral, supone además una vía de integración en la sociedad (Rubio, 2006).

El concepto de exclusión social actual, por tanto, pretende ampliar el prisma y no basarse solo en el concepto de pobreza. Porque el concepto de exclusión alude a un problema que no es solo de carácter material, sino que se refiere además a las barreras que encuentran estas personas para participar de manera satisfactoria en la vida social, política y económica de un país, y en este recorrido las personas se ven privadas de oportunidades que son imprescindibles para el desarrollo humano, como ciudadanos de pleno derecho.

Por otra parte, resulta importante considerar que para conseguir una plena integración socio laboral de los colectivos más vulnerables, no solo es preciso contar con un marco legal al respecto, sino que también es necesario contar con el respaldo y compromiso de todos los agentes sociales implicados.

Este proceso de exclusión puede también producir una ruptura de identidad personal, al mismo tiempo que puede debilitar los ejes fundamentales sobre la que se apoya la inserción social. Por un lado, nos referimos al eje

socio-relacional en el que se sitúa nuestra base relacional, con apoyos, vínculos y contactos sociales (familiares, amigos, conocidos, etc.) y, por otro, el eje de lo económico y lo laboral (empleo remunerado).

A lo dicho anteriormente se añade la idea de que la inserción social no se basa únicamente en el acceso al empleo y a unos ingresos mínimos de tipo básico y económico, sino que hablamos de una situación en la que los apoyos resultan cruciales para salir adelante, porque la experiencia demuestra la dificultad de las personas afectadas de salir de la situación solo por sus propios medios (Tezanos, 1999).

Por su parte, y para luchar contra la exclusión social, resulta necesaria una intervención acompañada de prestaciones técnicas y de un trabajo social eficaz y comprometido, ya que las prestaciones de carácter económico, como los ingresos o rentas mínimas de inserción, aunque son necesarias, no resultan suficientes en muchos casos (Rubio, 2006).

FACTORES QUE INFLUYEN EN LOS PROCESOS DE EXCLUSIÓN SOCIAL

La exclusión social aborda aspectos relacionados con las barreras y obstáculos que experimentan las personas en el área de su participación social a todos los niveles, además del acceso a los distintos ámbitos que afectan a su vida, como la incorporación al trabajo, acceso a la vivienda, a la formación o a las relaciones sociales, además de la falta de ingresos económicos (Rubio, 2006).

Con el fin de aportar una visión integral del fenómeno de la exclusión, y centrándonos en el ámbito socio laboral, se presenta la Tabla 1, que contiene los factores genéricos que influyen en dicho fenómeno.

Tabla 1. Factores genéricos que influyen en la exclusión socio laboral

ÁMBITOS	PRINCIPALES FACTORES DE EXCLUSIÓN	OBSERVACIONES
Económico	Pobreza económica.	Personas que sobreviven con mínimos ingresos económicos.
	Dificultades financieras.	Personas sin ningún tipo de ingresos.
	Dependencia de prestaciones sociales.	Dependen de prestaciones sociales .
	Sin protección social.	No reciben ayuda social.
Laboral	Desempleo.	Personas desempleadas durante más de dos años.
	Subocupaciones.	Ingresos inferiores al Salario Mínimo Interprofesional.
	No cualificación laboral o descalificación.	Personas en ocupaciones no cualificadas.
	Imposibilidad.	Con escasa y nula experiencia laboral.
	Precariedad laboral.	En baja cualificación y por debajo del SMI.
Formativo	No escolarización o sin acceso a la educación obligatoria normalizada.	Personas analfabetas y sin estudios.
	Alfabetización o bajo nivel formativo.	Personas con estudios primarios.
	Fracaso escolar.	Personas que abandonaron los estudios primarios antes de finalizar la obligatoria.
	Abandono prematuro del sistema educativo.	Personas con bajo nivel de instrucción que no cursan ningún tipo de enseñanza.
	Barrera lingüística.	Personas inmigrantes.

Socio-sanitario	No acceso al sistema y a los recursos sociosanitarios básicos.	La sanidad española es universal y nadie está exento de atención médica.
	Adicciones y enfermedades relacionadas.	Consumo desmesurado y adictivo de sustancias tóxicas o alcohol.
	Enfermedades infecciosas.	Persona con enfermedades incapacitantes (como el sida).
	Trastorno mental, discapacidad u otras enfermedades crónicas que generan dependencia de terceras personas.	Personas con enfermedades crónicas físicas o mentales, que impiden desarrollar actividades de forma normalizada.
Residencial	Sin vivienda propia.	Vivienda alquilada a una institución pública o privada sin ánimo de lucro.
	Infravivienda.	Deficiencias en las instalaciones básicas.
	Acceso precario a la vivienda.	Dificultad en el pago de los alquileres públicos.
	Viviendas en malas condiciones.	Deficiencias en las estructuras básicas.
	Malas condiciones de habitabilidad (hacinamiento).	Que disponen de menos de 1 dormitorio cada 2.
	Espacio urbano degradado, con deficiencias o carencias básicas.	Espacios sociales sin los recursos básicos sociosanitarios.
Relacional	Deterioro de las redes familiares (conflictos o violencia intrafamiliar).	Personas que han roto con sus familiares directos (padres, hermanos) o que ha sufrido violencia dentro de la familia (agresiones sexuales, maltratos).
	Escasez o debilidad de redes familiares (monoparentalidad, soledad...).	Personas que tras una separación se han visto separadas de su red de amistades o que se encuentran solas.
	Escasez o debilidad de redes sociales.	Con dificultades a la hora de relacionarse o de crear y/o mantener su red social.
	Rechazo o estigmatización social.	Por ser una persona inmigrante, por padecer una enfermedad crónica, por ejercer una actividad laboral socialmente no admitida.

Fuente: elaboración propia a partir de Rubio, 2006

El cuadro no deja lugar a dudas sobre las graves dificultades que sufren las personas con carencias en los diferentes ámbitos. Carencias que necesitan de una intervención por parte de todos los agentes implicados en los procesos de integración social en general y en la inserción laboral en particular, tal como se ha señalado.

CONTEXTUALIZACIÓN DE LA EXCLUSIÓN SOCIAL

Para analizar y estudiar el tema de la exclusión se han creado indicadores que permiten realizar *radiografías* de su impacto, de manera que pueden verse los cambios registrados en el número de personas en riesgo de pobreza y/o exclusión social, tanto de manera longitudinal como transversal. Nos estamos refiriendo al indicador BITH y Arope:

EL INDICADOR DE BAJA INTENSIDAD EN EL TRABAJO POR HOGAR (BITH)

La principal misión de este indicador es medir y poner en relación el número de personas que se encuentra en edad de trabajar con el de las que realmente trabajan. Se calcula mediante el cociente que resulta entre el número de meses trabajados por todas las personas, miembros de un hogar, entre 18 y 59 años, exceptuando los estudiantes de 18 a 24 años, y el número total de meses que podrían estar trabajando estos miembros del hogar. Este indicador tiene en cuenta también a las personas que viven en hogares con una cifra de intensidad en el empleo de un 0,2.

En España los datos analizados revelan unas cifras de desempleo muy elevadas si además se comparan con las tasas europeas, lo que cabe pensar que se han producido a causa de la crisis económica que sufre el país. El número de hogares afectados, entre el periodo 2008 y 2012, se ha duplicado respecto del periodo anterior, llegando a alcanzar en 2012 un total de 5,1 millones de personas que viven en hogares con una baja intensidad de empleo.

EL INDICADOR AROPE

El indicador Arope (*At Risk Of Poverty and Exclusion*) hace referencia al porcentaje de población que se encuentra en situación de pobreza y/o exclusión social, también llamado tasa de riesgo de pobreza y exclusión social. Está compuesto por tres factores: baja intensidad de empleo, pobreza y carencia o privación material (PMS). A diferencia de anteriores mediciones, que solo contemplaban las personas por debajo del umbral de la pobreza (únicamente en términos monetarios), el nuevo indicador aglutina, además de esta varia-

ble, otras relativas a la *exclusión de la completa participación en la sociedad y del trabajo*, según términos de la Comisión Europea.

Por tanto, se trata de una medida que recoge de manera más completa las situaciones de pobreza y exclusión social en un solo indicador conjunto. Esto se debe, fundamentalmente, al acuerdo científico al que se ha llegado a través de los diferentes estudios académicos llevados a cabo sobre el tema de la pobreza y la exclusión social, que la definen como un ámbito multidimensional. Por tanto, la variable monetaria o económica es una parte de la medición que ha de completarse con otras, como la privación material de cada hogar y las situaciones acceso al empleo de sus miembros.

Este indicador se puso en marcha a raíz de la implantación y desarrollo de la llamada Estrategia Europea 2020. Una estrategia que recoge tres prioridades:

- **Crecimiento inteligente:** desarrollo de una economía basada en el conocimiento y la innovación.
- **Crecimiento sostenible:** promoción de una economía que utilice más eficazmente los recursos, que sea verde y más competitiva.
- **Crecimiento integrador:** fomento de una economía con un alto nivel de empleo que redunde en la cohesión económica, social y territorial.

Otra de las finalidades del indicador Arope fue la de poder comparar la situación entre los estados europeos y medir así las tasas de pobreza de los mismos. Además el indicador permite la comparación de los estados combinando diversos aspectos basados en ámbitos como la privación material severa, factores de renta o la baja intensidad del trabajo.

Teniendo en cuenta estos factores los colectivos más vulnerables, los que más están sufriendo las consecuencias de la situación de crisis, son las personas desempleadas o inactivas, población menor, personas extranjeras que no poseen la ciudadanía europea y las personas con bajo nivel de estudios y formación.

En cuanto al colectivo de los *menores*, personas que no han cumplido los dieciocho años, cabe poner de manifiesto que se han visto afectados con gran intensidad como consecuencia de la crisis y presentan mayores tasas Arope. Este hecho puede explicarse por la situación de dependencia respecto de sus progenitores, muchos de los cuales han perdido sus puestos de trabajo.

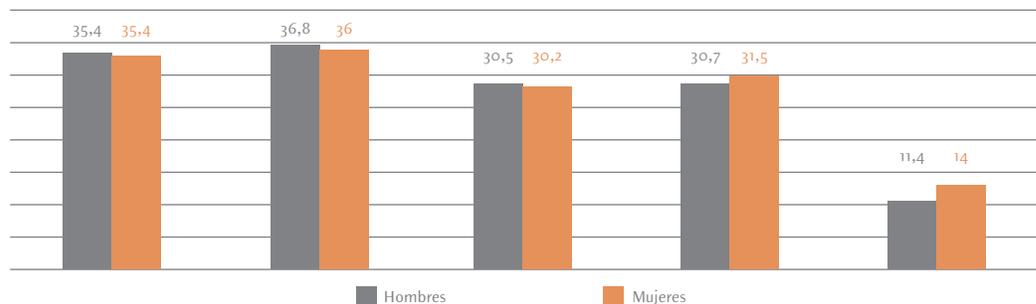
El desempleo también ha afectado gravemente a las *familias jóvenes con hijos menores*. Los datos ponen de relieve el deterioro y las precarias condiciones del mercado laboral, así como las grandes dificultades por las que

pasan estas familias para alcanzar unas mínimas rentas laborales, que se constituyen como su principal fuente de ingresos.

Para el caso de las *personas mayores* los datos revelan que este colectivo es de los pocos que ha mejorado su situación dejando de ser uno de los colectivos más desfavorecidos. Si tenemos en cuenta el contexto de crisis actual este colectivo sigue recibiendo rentas bajas, pero son de carácter estable, ya que en su mayoría son pensiones estatales, lo que les ha hecho pasar de estar bajo el umbral de pobreza a posicionarse por encima del mismo.

Los datos apuntan a un ascenso progresivo y también a una mejora del colectivo. En el año 2004 el 31,5% de las personas mayores en España se encontraba en una situación de riesgo de pobreza muy superior al conjunto de la población (un 25% en promedio), pero a partir de 2007 la tasa comenzó a descender, situándose en el 16,6% en 2012 frente al 28,2% registrado en el conjunto de la población (EAPN, 2016).

Gráfico 1. Tasa de riesgo de pobreza y /o exclusión social por grupos de edad, España



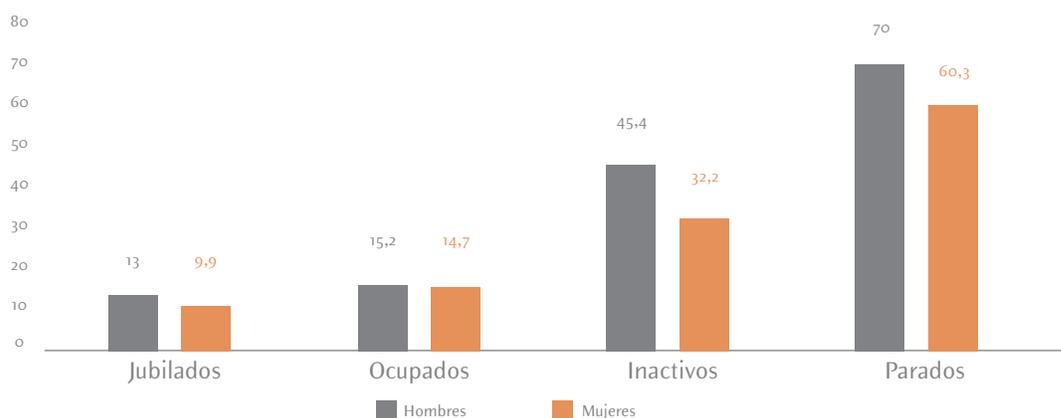
Fuente: elaboración propia a partir de los datos del INE, 2014.

Respecto del colectivo de *personas inmigrantes* de países no comunitarios, se ve afectado por una grave situación de vulnerabilidad y de riesgo de pobreza y/o exclusión. Existe una gran diferencia entre la población extranjera no comunitaria y la comunitaria (Cruz Roja, 2014). En este sentido los datos indican este agravio comparativo, ya que la tasa Arope de la población extranjera no comunitaria, de entre 16 y más años de edad, alcanzaba el 46% en 2012, porcentaje muy superior al de la población extranjera procedente de la Unión Europea, que situaba en un 31,2% y, sobre todo, al de la española, que registraba un 18,5%.

Entre los años 2010 y 2012, la tasa Arope de la población extranjera mayor de 16 años no comunitaria aumentó en 7,7 puntos porcentuales, lo que supone una cifra tres veces superior al aumento correspondiente a la población española.

Llegados a este punto se observa que las *personas desempleadas* son uno de los colectivos que se expone a situaciones de mayor vulnerabilidad. Durante los últimos tiempos, y a consecuencia de la crisis, este colectivo ha aumentado de manera significativa en número y en riesgo de caer en la pobreza severa y/o en la exclusión social. Los datos consultados reflejan la gravedad de la situación. El aumento de las tasas de desempleo, así como el agotamiento de las prestaciones por desempleo, subsidios, ayudas y prestaciones sociales ha generado mayores tasas de exclusión. En España, para el año 2012, la tasa Arope era en personas trabajadoras del 16%, frente al 54,5% registrado entre las desempleadas. La tasa Arope ha aumentado desde el inicio de la crisis, pasando de un 41,2% en 2008 a un 54,5% en 2012 (EAPN, 2016).

Gráfico 2. Tasa de riesgo de pobreza y / o exclusión por situación profesional. España

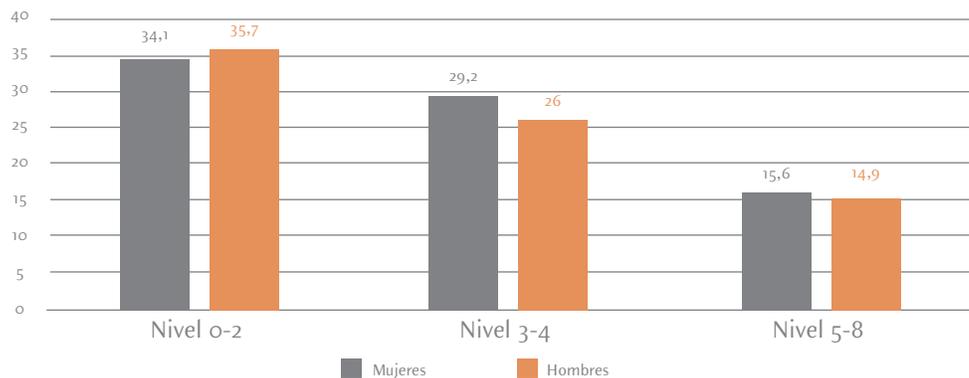


Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la Encuesta Europea de Ingresos y Condiciones de Vida (Eurostat, 2014).

Otro de los colectivos más afectados son las *personas con bajo nivel formativo*. La crisis económica las ha dejado al margen de un mercado laboral cada vez más competitivo y exigente, donde las personas que no disponen de una cualificación difícilmente encuentran su sitio y tienen cabida. Esta pérdida de opciones y dificultad de acceso al mercado laboral les hace encontrarse en una situación de especial vulnerabilidad.

La siguiente gráfica refleja la relación de la tasa de exclusión en referencia al nivel educativo, con los datos desagregados por sexo.

Gráfico 3. Tasa de riesgo de pobreza y / o exclusión por nivel de educación. España, 2014



Fuente: elaboración propia a partir de la Encuesta Europea de Ingresos y Condiciones de Vida de (Eurostat, 2014).

En el año 2008 la tasa de riesgo en menores de 16 años se situaba en un 34,2% para el colectivo con educación primaria o inferior, del 26,1% en el de estudios secundarios de primera etapa, del 18,6% en los estudios secundarios de segunda etapa y del 10,7% en el grupo con estudios superiores. En todos los casos la tasa de pobreza había aumentado. En 2012 para la población con estudios primarios o inferiores fue del 34%, del 35,1% para el grupo con estudios secundarios de primera etapa, del 25,7% con estudios secundarios de segunda etapa y del 8,4% para los estudios superiores.

Los datos indican que el nivel formativo está muy relacionado con la posibilidad de encontrarse en situación de desempleo, ya que este se reduce en población con mayor nivel de formación (EAPN, 2016).

Por tanto, puede afirmarse que en la Unión Europea y en España, la relación entre el desempleo y los niveles de formación, resultan un factor clave para explicar la vulnerabilidad a la que se expone la población con un nivel de estudios inferior. Pero hemos de tener en cuenta que, dentro de este colectivo, el mayor riesgo se sitúa en los casos de personas adultas con bajo nivel de estudios.

Por otro lado, *la población infantil y adolescente* experimenta mayores tasas Arope cuando el nivel formativo de sus progenitores es inferior (Plan Nacional de Acción para la Inclusión Social en el Reino de España 2013- 2016, Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad).

MERCADO LABORAL Y TRABAJO SOCIAL

Los profesionales del ámbito social en general y los trabajadores sociales en particular tienen importantes retos que asumir y mucho trabajo por realizar. Entre las funciones más relevantes destacan las que se llevan a cabo desde los Servicios Sociales Comunitarios, concibiéndolos como la puerta de entrada de los/as usuarios al sistema en general. Algunas de las funciones son:

- Asesoramiento, información y orientación en materia de acción social tanto a personas, grupos como a instituciones.
- Estudio, detección, diagnóstico y valoración de necesidades y problemas sociales.
- Prevención de situaciones que se podrían denominar como de riesgo social.
- Estudios de campo y planificación de programas y proyectos cuyos objetivos sean la prevención y la intervención en situaciones-problema.
- Intervención y atención directa, con el objetivo de la rehabilitación e inserción social de individuos, grupos, instituciones y/o comunidades.
- Creación, promoción, desarrollo, gestión y mejora de recursos personales y sociales.
- Coordinación y distribución eficaz y eficiente de los recursos sociales e institucionales.
- Participación y colaboración en la creación y desarrollo de Políticas Sociales.
- Orientación y guía.
- Evaluación de las actuaciones.

En el quehacer diario los trabajadores sociales detectan cómo la falta de empleo es uno de los problemas más graves y recurrentes que sufren las familias y que afecta a gran parte de la población. El empleo no solo da el acceso a unos ingresos económicos necesarios para vivir, sino que además es considerado como el principal elemento integrador dentro de una sociedad. Por este motivo no se puede restar importancia a la intervención social dentro en este ámbito.

Todas las acciones deben ir encaminadas a conseguir el objetivo de promover la plena inclusión de las personas dentro de sus medios. Para ello es

necesario contar con el compromiso e implicación tanto de los profesionales como de los usuarios. Este compromiso queda recogido, en la mayoría de las ocasiones, en el *itinerario de inserción* de cada persona, el cual debe contener acciones integradas e individualizadas, con el fin de que se produzca una mejora en el nivel de empleabilidad de las personas intervenidas. Este itinerario consta principalmente de acciones de búsqueda activa de empleo, activación y motivación, empoderamiento, evaluación y seguimiento del itinerario. Generalmente esta serie de acciones se lleva a cabo desde servicios específicos de orientación laboral y recursos de empleo.

Hoy este tipo de recursos específicos, en materia de empleo, es muy demandado como recurso social inclusivo, ya no solo para acceder a un empleo sino también para el mantenimiento del mismo.

El actual mercado laboral globalizado se vuelve cada vez más exigente, donde los colectivos más vulnerables se van distanciando más del mundo laboral. Es por ello que la figura del trabajador social se hace más necesaria como puente para lograr el acercamiento, así como gestionar los recursos y la proporcionar una mirada más social en este ámbito. Se hace latente una intervención social que dote de estrategias, herramientas y competencias a los colectivos más vulnerables, entendiendo estas acciones no solo puntuales, sino como un proceso continuo que se extienda en el tiempo.

REFLEXIONES FINALES

No cabe duda que el mercado de trabajo actual, regido por la ley de la oferta y la demanda, se caracteriza por un gran desequilibrio que afecta directamente a la estabilidad del sistema de bienestar, y que las tendencias del mercado laboral vienen marcadas por el incremento de las cifras de desempleo crónico. Ello es debido, en gran medida, a la precariedad del mercado de trabajo, caracterizado por la ausencia de nuevas contrataciones o por la precariedad en el tipo de contratación (contratos temporales, de escasa duración, condiciones insuficientes, etc.)

Este hecho está dando lugar a graves consecuencias que, sin duda, incrementan la preocupación e inestabilidad de las personas que se ven afectadas directamente por esta problemática. Estos hechos hacen alusión, sobre todo, a una bajada importante en las cuotas de afiliación al régimen de la seguridad social, la quiebra y debilitamiento del tejido empresarial, el retraso en la incorporación al mundo laboral de los jóvenes, generación de situaciones crónicas y de personas dependientes de las ayudas sociales y subsidios.

Todo esto ha supuesto un retroceso y una vulneración de los derechos sociales, que va aumentando progresivamente y un retroceso de los derechos por parte de la clase trabajadora desde la reforma laboral del año 2012.

El concepto actual de exclusión social pretende ampliar el prisma y no basarse solo en el concepto de pobreza. En este sentido, el concepto exclusión alude a un problema que no es únicamente de carácter material, sino que se refiere además a las barreras que encuentran estas personas para participar de manera satisfactoria en la vida social, política y económica de la sociedad en la que viven. La exclusión social no es una característica que se adquiera, sino que es una situación social a la que se puede llegar desde múltiples trayectorias, como consecuencia de un modelo social que en su desarrollo y avance genera desigualdades sociales (Arriba, 2002).

Para conseguir una plena integración socio laboral de los colectivos más vulnerables, no solo es preciso contar con un marco legal al respecto, sino que también es necesario contar con el respaldo y compromiso de todos los agentes sociales implicados, ya que son quienes sufren los mayores índices de discriminación en la esfera social y/o laboral, lo que les hace posicionarse en con mayor desventaja respecto del resto de la población y con menores oportunidades de promoción social y laboral.

Este proceso de exclusión puede también producir una ruptura de identidad personal, al mismo tiempo que puede debilitar los ejes fundamentales sobre los que se apoya la inserción social.

Para luchar contra la exclusión social resulta necesaria una intervención social acompañada de prestaciones técnicas y de un trabajo social eficaz y comprometido, ya que las prestaciones de carácter económico, como los ingresos o rentas mínimas de inserción, aunque son necesarias, no resultan suficientes en muchos casos (Rubio, 2006).

En este sentido cabe resaltar el papel fundamental que desempeñan los/las profesionales del ámbito social, sobre todo los trabajadores sociales, por ser aquellos que pueden acompañar a las personas en situación de vulnerabilidad o exclusión social para lograr su incorporación al mercado laboral.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Arriba (2002). *El concepto de exclusión en política social. Unidad de Políticas Comparadas*. CSIC. Documento de Trabajo 02-01. Recuperado el 20 de marzo de <http://www.iesam.csic.es/doctrab2/dt-0201.pdf>

Castel, R. (1997). *Metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del salariado*. Buenos Aires, Argentina: Paidós.

Cruz Roja Española (2014). *Informe de vulnerabilidad social*. Recuperado el 25 de febrero de <http://www.cruzroja.es/principal/documents/449219/451193/IVS+2014+vs+interactiva.pdf/71b3cd58-9cd5-43fe-a75e-c3ed4b0b5006>

EAPN (2016). *Crecimiento Inclusivo, Empleo y Lucha contra la Pobreza*. Recuperado el 5 de febrero de http://www.eapn.es/ARCHIVO/documentos/recursos/2/1485164710_documento_material_seminario.pdf

EAPN (2006). *El Estado de la Pobreza. 6º Informe*. Recuperado el 6 de febrero de http://www.eapn.es/estadodepobreza/ARCHIVO/documentos/Presentacion_visual_AROPE2016.pdf

EUROSTAT (2014). *Encuesta Europea de Ingresos y Condiciones de Vida de Eurostat*. Recuperado el 4 de mayo de http://ec.europa.eu/eurostat/statistics-explained/index.php/Income_distribution_statistics/es

Hernández, M. (2008). *Exclusión social y desigualdad*. Murcia, España: Editum.

INE (2014). *Riesgo de pobreza y/o exclusión social (estrategia Europa 2020)*. Indicador Arope. Recuperado el 23 de enero de http://www.ine.es/ss/Satellite?L=es_ES&c=INESeccion_C&cid=1259941637944&p=1254735110672&pagename=ProductosYServicios/PYSLayout

Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (2014). *Plan Nacional de Acción para la Inclusión Social del Reino de España 2013-2016*. Recuperado el 23 de enero de http://www.lamoncloa.gob.es/espana/eh14/social/Documents/PlanNacionalAccionInclusionSocial_2013_2016.pdf

Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (2014). *Plan de Acción para la Inclusión Social del Reino de España 2013-2016*. Informes, Estudios e Investigación. Crecimiento Inclusivo, pp. 7-19. Recuperado de https://www.msssi.gob.es/ssi/familiasInfancia/inclusionSocial/docs/PlanNacionalAccio-nInclusionSocial_2013_2016.pdf

Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (2001). *Plan Nacional de Acción para la Inclusión Social del Reino de España*. Madrid, España: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

Rubio, J. (2006). Nómadas. *Revista crítica de ciencias Sociales y Jurídicas*, (14), pp.1-8.

Tezanos, J.F. (1999). *Tendencias en desigualdad y exclusión social. Tercer foro sobre tendencias*. Madrid, España: Editorial Sistema.